



Quinto  
Exped. de lib.  
titucion.

del real cédula de Julio que los expedientes de lib.  
 titucion quedasen en uso de este día para continuar  
 las quintas correspondientes en concurrencia y junto  
 a las de este reino de Castilla - N.º Decretos

Contado  
de admision  
de anticipos

para. diez y nueve de Julio presentados en  
 que se admitan en pago de las quintas en  
 la cantidad de quince por ciento sobre el  
 valor de los documentos de anticipos suscritos  
 con preaviso, y las de las tablas figuradas  
 en los papeles que se determinan. Entendidos  
 por este Ayuntamiento las obligaciones que se  
 le han de cumplir, para dar cumplimiento a las  
 obligaciones que se le han de cumplir.

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento con todo  
 por ante mi su oficio de que certifico

*(Handwritten signatures)*  
 Juan  
 Probanza Moras  
 Buavita  
 Ordal  
 Andres  
 Benedito  
 Juan Hernandez

Session ordinaria de la ciudad de Castalia

